

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 25 DE MAYO DE 2017

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 004 2015 00569 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SOFÍA HURTADO DE PERÉZ	UGPP	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNOS PRINCIPALES

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **Mayo 25 de 2017 a las 8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 26 de Mayo de 2017 al 31 de Mayo de 2017



DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario